



MINJUSTICIA



Antiguos "paras" y guerrilleros se preparan para la no repetición como parte de su contribución a la paz

Acacías (Meta), 26 de febrero de 2015.

En las cárceles colombianas 923 postulados a la Ley de Justicia y Paz se encuentran hoy resocializándose por medio de la capacitación en Derechos Humanos, el emprendimiento y los mecanismos de justicia restaurativa, gracias al programa especial que para el efecto impulsa el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Esta iniciativa se concentra en la reincorporación a la vida civil de los excombatientes postulados a la Ley de Justicia y Paz desde la etapa de la privación de la libertad, con el fin de prevenir la reincidencia y la reincorporación de los postulados a los grupos armados organizados al margen de la ley.

El programa inició con un plan piloto en La Picota y El Buen Pastor. Hoy se ejecuta en los principales pabellones de Justicia y Paz de Bogotá, Itagüí, Chiquinquirá, Barranquilla y Bucaramanga. Cárceles que fueron priorizadas por tener un número importante de postulados y entre las que se encuentran miembros representantes de las extintas AUC.

Esta experiencia además se ha convertido en una forma para que los excombatientes puedan recuperar la vida que tenían antes de entrar a las filas de los grupos delictivos. Pablo Antonio Peinado Padilla, alias 'Repollo', quien hizo parte del frente contrainsurgencia Wayúu de las AUC y ahora purga su condena, pudo incluso a través de esta iniciativa reencontrarse con su familia:

“Para mí ha sido muy importante lo que el Ministerio ha hecho, los cursos han sido excelentes. Y la atención psicosocial también. Yo tengo una hija de 14 años con la que no me hablaba y gracias al acompañamiento que se me ha hecho estoy comunicándome ahora con ella”.

Otros excomandantes que también han participado del programa han destacado la importancia de que el Gobierno nacional los esté preparando para la paz: